

▶ **Edición:**

ABRIL
MAYO
JUNIO
2024

 **COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA

 **Transporte**

▶ **Fotografía UF2 A:**

Localidad de Bosa -
Bogotá D.C.

ALO SUR S.A.S. | Ejemplar gratuito

Boletín No. 7

alo
COMUNICA

Boletín

▶ **Más información:**

www.alosur.com


alo sur sas

 **VIGILADO**
SuperTransporte

 **ANI** | Agencia Nacional de
Infraestructura



¡La infraestructura vial en sintonía con los derechos humanos!



Comité Editorial

Juan Carlos Guevara Zuluaga
Director de Proyecto

Jhermain Alexander Acuña Espinosa
Director Técnico

Lucas Posada Villegas
Director Jurídico

Carolina Yara Vásquez
Coordinadora Predial

Rosa Elena Sánchez Rubio
Coordinadora Social

Lina Peñaranda Ramírez
Coordinadora Ambiental

David Andrés Moncada Quintero
Residente Social

Fotografía:

Concesión ALO SUR S.A.S.

Impresión:

Casa Editorial El Tiempo S.A.

Atención al Usuario

Calle 58 Sur No. 104A -21
El Recuerdo Santafé, Bosa
Bogotá D.C.

Líneas de contacto

+57 (601) 755 9219

+57 (316) 028 3085

atencionalusuario@alosur.com

www.alosur.com

El Proyecto de construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente ALO SUR, garantiza el acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo, educación y el empoderamiento de la comunidad en el ejercicio de sus derechos y deberes de manera efectiva gracias a la futura construcción de un corredor vial que les permitirá transportarse para el disfrute de bienes y servicios.

Con esto se logra armonizar los derechos humanos con el cumplimiento de la normatividad ambiental, lo que permitirá la sostenibilidad del proyecto al estar soportado en prácticas de desarrollo vial amigables con el medio ambiente y con los usuarios de la vía al garantizar derechos fundamentales como la vida y una libre y segura circulación.

Garantizar el derecho a la movilidad en condiciones seguras mediante el cumplimiento de parámetros de calidad en la ejecución de las obras, es el propósito del Concesionario ALO SUR durante el desarrollo de cada una de las etapas del proyecto, lo cual permitira la conjuncion efectiva entre derechos humanos e infraestructura vial.

Obtener un equilibrio entre seguridad, sostenibilidad y eficiencia en el desarrollo de la infraestructura vial es el propósito de ALO SUR que permitirá evidenciar el desarrollo de prácticas amigables con el medio ambiente y en consonancia con los derechos humanos al promover comunidades más seguras y saludables.

Es necesario reconocer que la seguridad vial y la sostenibilidad ambiental son componentes fundamentales de una sociedad que prioriza el respeto por los derechos humanos.

ALO SUR está a la vanguardia en la aplicabilidad de los derechos humanos.



Unidad Funcional 1
Río Bogotá - ALO SUR

DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN SOCIAL Y LAS VÍAS

La infraestructura está integrada por obras como carreteras, puentes, parques, zonas recreativas, ciclorrutas, entre otras, en respuesta a necesidades de la población, siendo un derecho el disfrutar de los servicios que ofrecen, como la movilización y conectividad.

Además, “Hay una relación proporcional entre el crecimiento de la infraestructura y la competitividad. Entre mayor capacidad instalada exista en un país, habrá una mayor posibilidad de generar crecimiento sólido, incluyente y sostenible. La infraestructura mejora la conectividad entre regiones, dinamiza el empleo, aumenta el consumo y mejora las condiciones de vida urbana. El derecho de la infraestructura pública atiende a dos principios básicos: orientarse a la mayor satisfacción de las necesidades de las personas que viven en colectividad y regirse por la transparencia en la asignación y procedencia de la inversión para obtener el mayor rendimiento social.”¹



Actividad Pedagógica - Comunidad Palmitas -UF2

La Declaración Universal de los Derechos Humanos

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna”².

En armonía con esta declaración de la Organización de las Naciones Unidas, las vías van en la línea de la defensa y cumplimiento de los derechos humanos. Las obras de corredores viales comunican a las personas sin distinción de sexo, raza, etnia, condición social, estrato social, lugar de residencia, inclinación política, entre muchas otras interseccionalidades establecidas culturalmente, pero que las obras de infraestructura incluyen e integran.



Campaña de Cultura Vial

La Avenida Longitudinal de Occidente en el tramo sur, reivindicará el derecho a la movilidad, la integralidad y conexión en el departamento de Cundinamarca, descongestionando el ingreso sur por la autopista en el municipio de Soacha, aportando a la ciudadanía mejor aprovechamiento en los tiempos de viaje, menos emisión de gases contaminantes por los vehículos, seguridad en el tránsito de los usuarios, utilización de un corredor vial con estándares de calidad, y atención personalizada de eventos en la vía por un equipo de personas calificadas en temas viales.

Fuente: 1. <https://www.cronica.com.mx/autores/carlos-mgonzalez.html>
2. Naciones Unidas - ONU

Sistema de Atención
al Usuario/PQRS



+57 (601) 755 9219
+57 (316) 028 3085

Calle 58 Sur No. 104A -21
El Recuerdo de Santafé,
Bosa/Bogotá D.C.



ADQUISICIÓN PREDIAL PARA LA ALO SUR



Proceso de Adquisición Predial

La Gestión Predial, se puede entender como el proceso que conlleva a obtener la titularidad y disponibilidad de predios a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Para ello, se realizan las siguientes investigaciones: **I) Técnica:** identificación del área objeto de adquisición con sus linderos, construcciones, cultivos y especies vegetales; **II) Jurídica:** identificación de la tradición del predio donde se pueda identificar con exactitud su titularidad y condiciones jurídicas como gravámenes y limitaciones; **III) Física:** características físicas, geográficas y geológicas del terreno; **IV)**

Socioeconómica: identifica la relación existente entre los inmuebles requeridos para la ejecución del proyecto, sus propietarios y/o terceros, con el fin de otorgar el reconocimiento de apoyos socioeconómicos específicos.

El área se compone de profesionales técnicos, jurídicos y sociales, quienes encaminan acciones para realizar un acompañamiento integral a las personas relacionadas con sus predios; además de dar respuesta a las necesidades reales de la comunidad afectada por la compra de los inmuebles. También busca la adquisición de las áreas de terreno dentro de los plazos establecidos y generando la liberación predial necesaria para que se ejecuten las actividades de obra para la construcción de la vía.

Etapas

Insumos

Presentación del resultado de la investigación jurídica, técnica y social.

Valuatoria

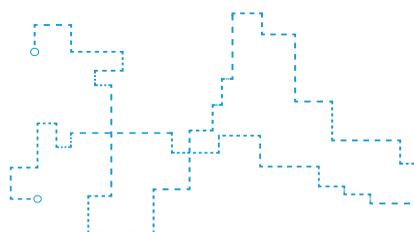
- Entrega del informe de avalúo elaborado por un tercero, independiente de la concesión (Lonja de Propiedad Raíz)
- Entrega de diagnósticos socioeconómicos.

Negociación

Enajenación Voluntaria:

- Oferta Formal de Compra.
- Pagos.
- Escrituración a nombre de la ANI.

Si se presentan impedimentos para realizar la enajenación voluntaria, se procede a realizar la adquisición mediante un proceso de expropiación judicial (compra de precio de avalúo comercial), garantizando los derechos humanos.

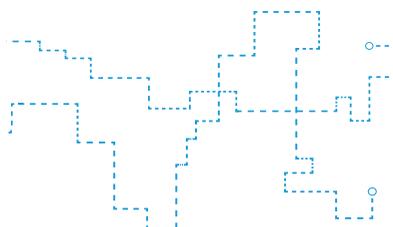


Más información:

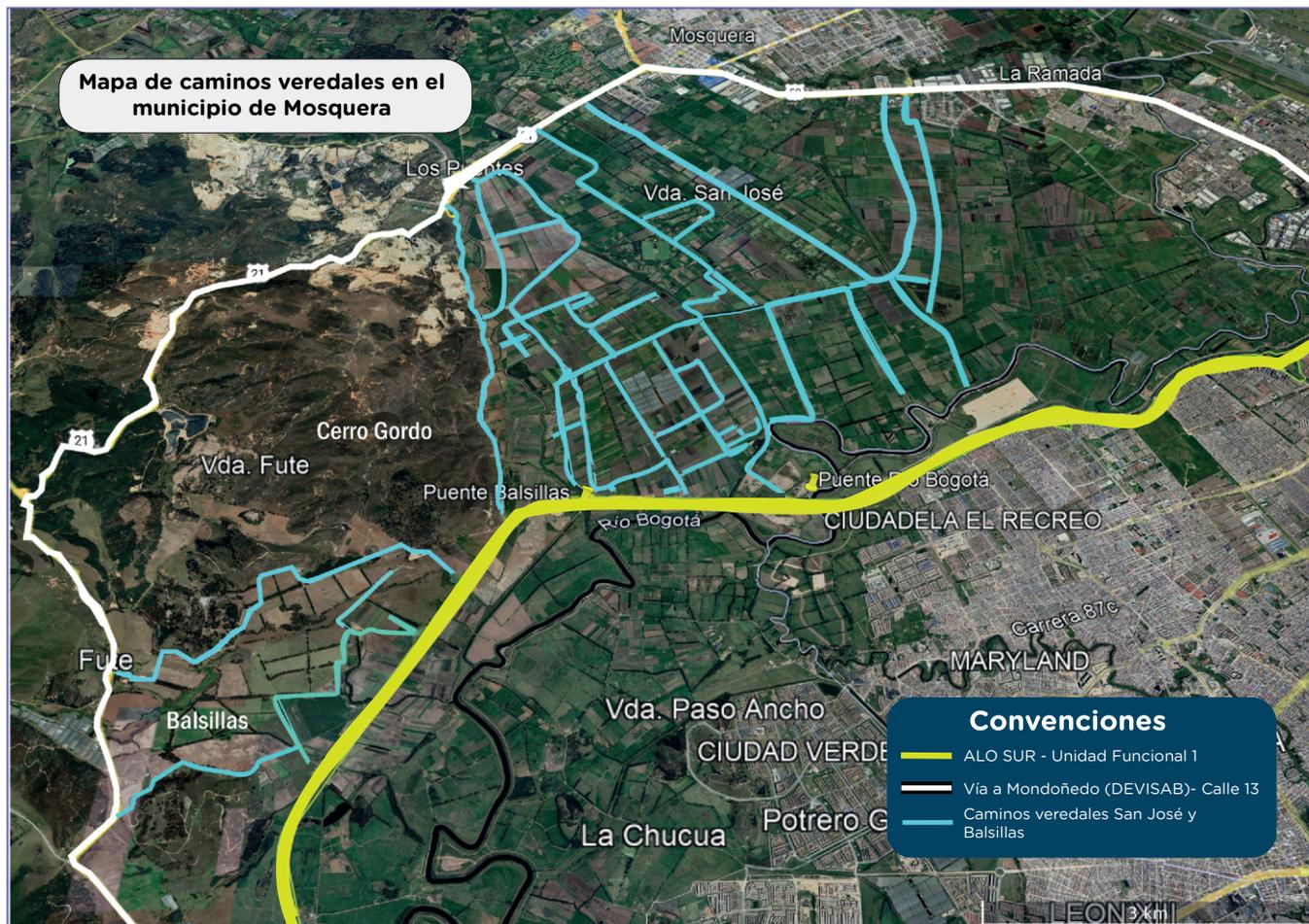
www.alosur.com



@alosauras



MAPEO DE CAMINOS VEREDALES DE SAN JOSE Y BALSILLAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

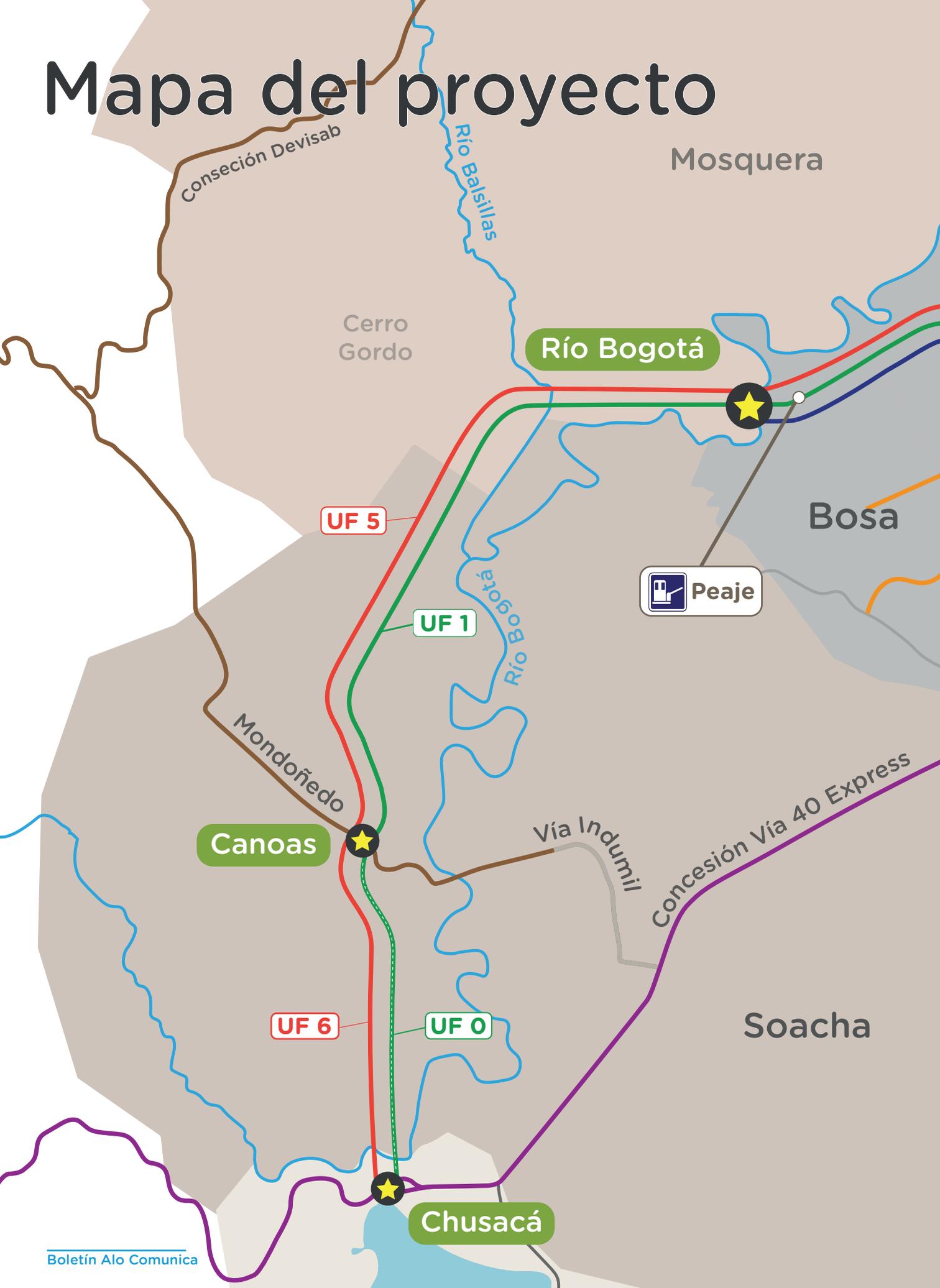


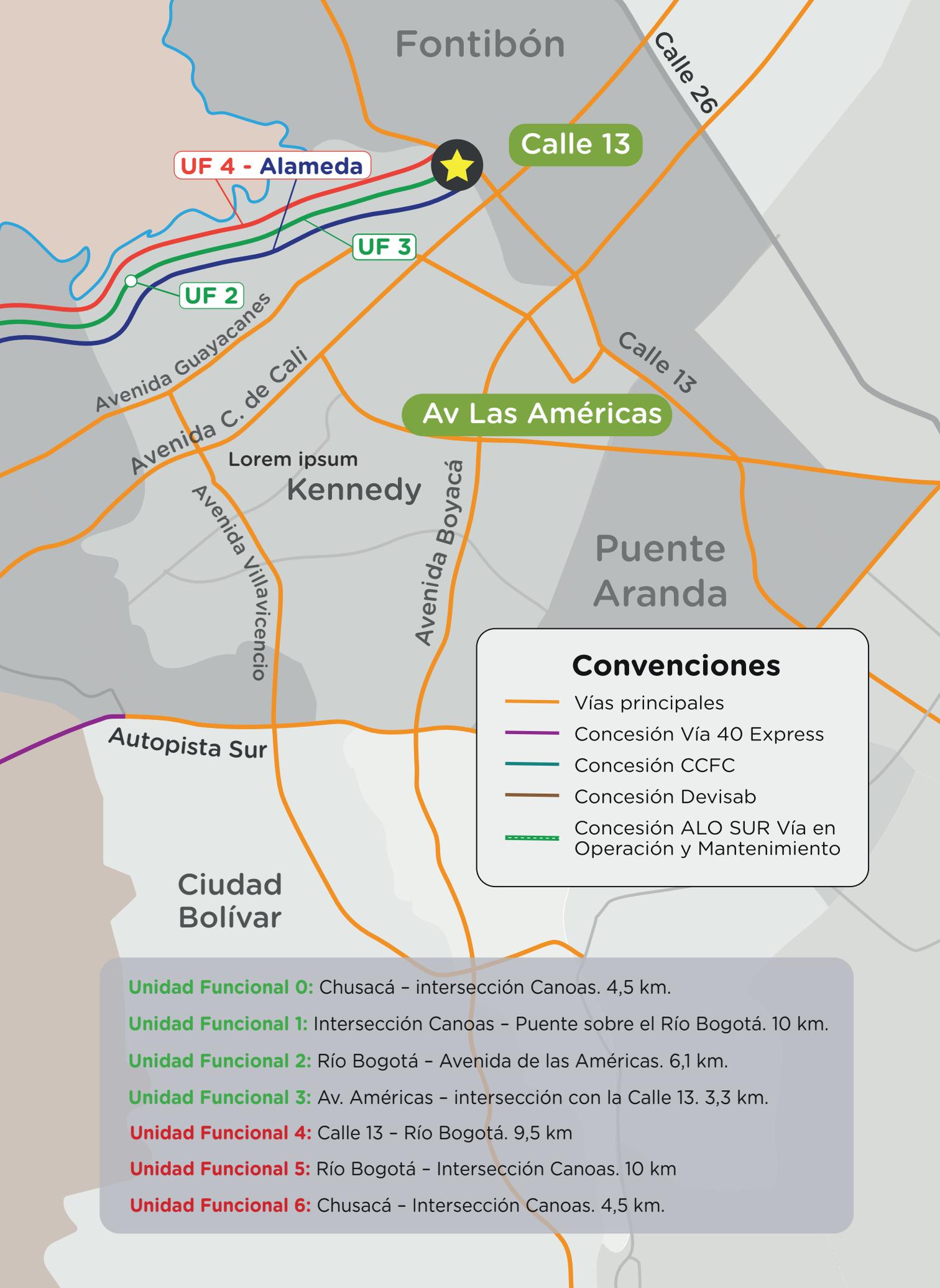
En el anterior mapa, se delimitan los caminos y conexiones veredales que existen en el sector de San José y Balsillas. Agradecemos su consulta y uso, de esta manera garantizar su seguridad e integridad, debido a que los puentes que tienen restricción vehicular sobre el Río Bogotá y Río Balsillas en la unidad funcional 1, han sufrido un daño considerable. En consecuencia se deben mantener en uso los caminos y pasos veredales ya mencionados, hacia la vía a Mondoñedo o Concesión Sabana de Occidente - DEVISAB que comunica al municipio de Mosquera y con el Distrito Cápital por medio de la Calle 13.

El Concesionario ALO SUR S.A.S. tiene como prioridad generar la unión y la conectividad del sector región de la capital del país. Por lo cual, esta vía será de uso **EXPRESO** y tendrá 3 conexiones: La Intersección del Muña, la Intersección Canoas y la Intersección Calle 13.

Recordamos que la infraestructura existente de la Avenida Longitudinal de Occidente Tramo Sur **NO está abierta para el uso del público.**

Mapa del proyecto





UF 4 - Alameda

Calle 13

UF 3

UF 2

Av Las Américas

Lorem ipsum
Kennedy

**Puente
 Aranda**

Convenciones

- Vías principales
- Concesión Vía 40 Express
- Concesión CCFC
- Concesión Devisab
- Concesión ALO SUR Vía en Operación y Mantenimiento

**Ciudad
 Bolívar**

- Unidad Funcional 0:** Chusacá - intersección Canoas. 4,5 km.
- Unidad Funcional 1:** Intersección Canoas - Puente sobre el Río Bogotá. 10 km.
- Unidad Funcional 2:** Río Bogotá - Avenida de las Américas. 6,1 km.
- Unidad Funcional 3:** Av. Américas - intersección con la Calle 13. 3,3 km.
- Unidad Funcional 4:** Calle 13 - Río Bogotá. 9,5 km
- Unidad Funcional 5:** Río Bogotá - Intersección Canoas. 10 km
- Unidad Funcional 6:** Chusacá - Intersección Canoas. 4,5 km.



ALO SUR SAS, reconoce la importancia de la articulación de los derechos humanos con la sostenibilidad ambiental, enfocado en la construcción de un proyecto de infraestructura vial que vincula estos dos aspectos, es por ello que desde la estructuración y para cada una de las fases de este, se han contemplado acciones de manejo ambiental y social encaminadas a lograr que efectivamente se protejan los derechos de la comunidad de la zona de influencia del proyecto y en general de la ciudad de Bogotá D.C. con la Avenida Longitudinal de Occidente -ALO SUR - Tramo Sur, así como generar un beneficio a partir del desarrollo del proyecto que permita garantizar condiciones de igualdad.

Para tal fin ALO SUR SAS, contempla estrategias enfocadas a lograr la articulación en el camino a la sostenibilidad ambiental y en enfoque social, de las cuales, entre otras, se resaltan:

- La estructuración de la evaluación ambiental del proyecto, identificando los impactos en los componentes biótico, abiótico y socioeconómico y proponiendo las medidas de manejo dirigidas a mitigar, corregir, compensar y prevenir cada uno de los impactos identificados.
- Alameda de 9.5 Km con zonas verdes y ciclorruta, siendo considerada a la fecha como una de las propuestas de cicloruta de mayor longitud en Bogotá D.C., con lo cual se generará espacios para la interacción entre lo natural y lo urbano para los usuarios de este espacio que conlleva a la práctica del uso de otros medios de transporte distintos al vehicular.
- Instalación de granulo de caucho reciclado en un porcentaje significativo de la carpeta asfáltica del corredor vial.
- Uso de materiales de obra a partir de materiales reciclados.
- Instalación de Paneles Solares para generar iluminación del proyecto.
- Actividades de compensaciones ambientales en áreas de importancia ambiental, así como
- acciones encaminadas a la protección de la fauna silvestre y de ecosistemas estratégicos de la zona de influencia.

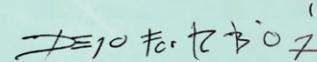
Certificación otorgada a ALO SUR SAS, por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Correspondiente a la participación y aprobación del Programa ACERCAR en el Ciclo 2023 - Clasificada en Nivel III -Sistemas de Gestión Ambiental

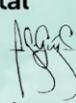
La Secretaría Distrital De Ambiente
certifica que:

ALO SUR S. A. S.
CALLE 98 # 8 - 28 OF. 504

Aprobó

Ciclo 2023
Clasificada en el
Nivel III – Sistemas de Gestión Ambiental
Bogotá, diciembre del 2023
(Este certificado es válido por 2 años)


Diego Francisco Rubio Goyes
Director de Gestión Ambiental


Alejandro Gómez Cubillos
Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial

 Programa
Gestión Ambiental
Empresarial

 CALDIA MUNICIPIO
DE BOGOTÁ D.C.

 SECRETARÍA DE
AMBIENTE

 BOGOTÁ

- Generación de programas ambientales en articulación con entidades, participación de las comunidades, instituciones educativas y demás actores sociales de los municipios asociados al proyecto y de la ciudad de Bogotá.
- Vinculación en Programas de Sostenibilidad Ambiental (Basura Cero, Botellas de Amor, Programa de Excelencia Ambiental - PREAD), entre otros.
- Generación de un espacio educativo para incentivar la protección del patrimonio arqueológico y cultural de la zona de influencia del proyecto.



Seguimiento y Mantenimiento a los árboles producto de la compensación ambiental realizada en la Vereda Romeral del Municipio de Sibaté.

La implementación de alternativas sostenibles en la construcción del proyecto contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático, de esta manera, propiciamos un proyecto vial de Quinta Generación -5G, reiterando el compromiso por el respeto de los derechos humanos, especialmente, el derecho a un ambiente limpio y saludable.

Dentro de los primeros avances en logro de la propuesta social y de sostenibilidad ambiental se resalta la participación de los trabajadores en actividades como:

PROGRAMA DE EXCELENCIA AMBIENTAL DISTRITAL (PREAD)

Luego del reconocimiento entregado por la Secretaría Distrital de Ambiente, a la concesión **ALO SUR S.A.S.**, por culminar y aprobar los requisitos del Programa **ACERCAR**, en el año 2023, queremos compartir que este año, haremos parte del **Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD)**, el cual reconoce a las empresas que se destacan por su desempeño ambiental y responsabilidad social empresarial.



Participación de la ALO SUR en el PREAD



HABLANDO EN SERIO, EL DEPORTE ES LA SOLUCIÓN



La Fundación educativa, deportiva y cultural Hablando en Serio FUNHASER, nace en el año 2016, en el momento en el cual dos jóvenes, decidieron apostar a mejorar las condiciones sociales de su sector a través de la creación de nuevas oportunidades para su comunidad. Esta idea surge para crear alternativas de cambio, para que la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas en los territorios vulnerables, no sean la única alternativa de vida de las personas que optan por la delincuencia para subsistir, sino más bien, por medio del deporte y la cultura, encontrar una resignificación de sus espacios.

FUNHASER, ubicada en la KR 102C 58 Sur- 72 de la localidad de Bosa, hace parte del área de influencia del proyecto de la ALO Sur, como una organización comunitaria que promueve escuelas deportivas, con el apoyo de amigos, vecinos y alguna otra entidad pública o privada. En las que se enfocan en el deporte con el adulto mayor, prácticas deportivas juveniles, y temas administrativos. Se movilizan en la localidad de Bosa y tienen la visión de ampliarse a toda Bogotá siguiendo con su vocación.

Sin duda es en el deporte donde se encuentran las mejores oportunidades para transformar contextos sociales de las personas y por ende, a las comunidades. Desde sus inicios, la fundación hasta el día de hoy, ha ganado espacios para lograr la participación de toda la comunidad, en donde han realizado campeonatos, varias ligas de fútbol de salón y copas navideñas. Incluye también otro deporte de artes marciales coreanas como el Taekwondo dirigidas a niños, jóvenes adultos y adultos mayores. Al respecto la Gestora social de la fundación expresa:

“Para nosotros, desde lo social y lo comunitario, queremos impulsar la profesionalización de una liga local de deporte. Para eso necesitamos todo el apoyo de la comunidad, por eso esperamos una vinculación interinstitucional y se alcance realmente la posibilidad de contar con el talento humano necesario para poder ejecutar actividades que suplan las necesidades reales del territorio en su apuesta deportiva. De la misma manera contar con un apoyo y una visión jurídica, logrando que la fundación se pueda expandir a más territorios y rescatar a más personas”.



**Acompañamiento
Iniciativa Hablando en serio**

La ALO SUR, está comprometida con esta iniciativa, es por eso que, desde su programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional, ha realizado acercamientos para que de esta manera pueda fortalecer el objetivo de FUNHASER, igualmente con el acompañamiento de la Secretaría de Integración Social Local de Bosa. Esto se realiza con el fin que estos jóvenes emprendedores puedan seguir avanzando en generar oportunidades que permitan la participación activa de la comunidad, en la construcción de alternativas que propendan por el desarrollo integral de las personas y la mitigación de las problemáticas de violencia y consumo de SPA presentes en el entorno social, mediante la formación y práctica deportiva en disciplinas de gran convocatoria.

**Conoce más de
FUNHASER aquí:**





Gobierno nacional impulsa la reactivación férrea en el país

El Gobierno del Cambio le apostó a la reactivación del sistema férreo de nuestro país y de esta manera aprovechar al máximo su infraestructura para conectar los distintos modos de transporte de carga, que permita una eficiencia logística y la generación de condiciones óptimas en la implementación de la operación.

El ministro de Transporte, William Fernando Camargo Triana, detalló que actualmente Colombia tiene 3.533 kilómetros de infraestructura férrea, de los cuales el 31% se encuentran operativos; 1.734 km. son administrados por el Instituto Nacional de Vías (Invías), 1.610 km por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y 189 km hacen parte de la red férrea privada de Cerrejón.

“Hoy la ANI opera con eficiencia 1.024 kilómetros, garantizando su óptimo rendimiento comercial y logístico: Bogotá-Belencito, La Dorada-Chiriguaná y Chiriguaná-Santa Marta”, puntualizó el ministro.

Asimismo, el directivo resaltó que con la reactivación de este modo se propiciaría una reducción, en promedio, de 26% de los costos de transporte en el país, el aumento de la competitividad, así como el fortalecimiento y optimización de la cadena logística de mercancías. “En Colombia, transportar un contenedor al exterior desde Bogotá a los puertos del Caribe puede llegar a costar cerca de USD 2.450, sin embargo, a través del modo férreo, ese costo bajaría a USD 1.800 aproximadamente”, explicó el ministro.

Es así como, en 18 meses, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) ha destinado más de \$464 mil millones en 5 contratos suscritos que permiten garantizar la operatividad de los corredores férreos, mientras se adelanta la estructuración a largo plazo de proyectos de Asociación Público-Privada (APP).

Se trata de dos contratos de obra pública que garantizan la operación y el mantenimiento de los corredores Bogotá-Belencito y La Dorada-Chiriguaná -en tanto se avanza en la estructuración de los proyectos APP a largo plazo-, así como dos estudios de prefactibilidad para establecer las mejores conexiones entre Buenaventura y Bogotá Región con el corredor férreo Central. La más reciente inversión está destinada a la vigilancia y conservación del corredor férreo del Pacífico y la modernización de la infraestructura en Bogotá-Belencito.

Con trenes, acercamos a Colombia.



#VuelveElTren

¡Conoce más,
escanea el código!

LÍNEA DE ATENCIÓN PARA INCIDENTES
ACCIDENTES Y EMERGENCIAS

316 025 06 12

SERVICIOS GRATUITOS LAS 24 HORAS



Le brindamos seguridad vial, transitabilidad y comodidad a todos los usuarios de la vía, con los servicios gratuitos de grúas, auxilio mecánico, inspección vial y/o ambulancia TAM con personal capacitado.



El Concesionario ALO SUR S.A.S. se encuentra ejecutando las actividades de operación y mantenimiento en el tramo comprendido entre la Intersección Chusacá hasta la Intersección Canoas (UFO).

En pro de garantizar una movilidad fluida y segura a nuestros usuarios, realizamos la prestación de servicios gratuitos las 24 horas del día los 365 días del año, ejecutando las siguientes actividades de operación:

- Atención de Incidentes.
- Atención de Accidentes.
- Emergencias.

Estadísticas de servicios gratuitos prestados temporada Enero a Marzo de 2024

Evento	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Incidentes	11	5	9	25
Accidentes	0	0	2	2
Emergencias	0	0	0	0
Fallas mecánicas fuera de vía	4	3	6	13
Falsas Alarmas	1	1	4	6
Otros	4	5	5	14

ASOAM STEREO 106.4 FM
EMISORA COMUNITARIA DE MOSQUERA

EN VIVO

¡ESCÚCHANOS!



Para conocer todo lo relacionado con ALO Sur. Sintoniza el 106.4 FM o escanea el siguiente código QR



Sistema de Atención al Usuario /PQRS

(601) 7559219 / 316 028 3085

